

In Memoriam: Ricardo Enrique Bara

In Memoriam:
Ricardo Enrique Bara

Alberto José Figueras

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas (Argentina)

alberto.jose.figueras@unc.edu.ar

Resumen

Recuerdo del Profesor Ricardo Enrique Bara.

Palabras claves: recuerdo, economistas argentinos, Ricardo Enrique Bara.

Clasificación JEL: All

Atento a ser una nota editorial, el presente escrito no ha sido sometido al sistema de evaluación externo habitual.

Abstract

Remembrance of Prof. Ricardo Enrique Bara.

Keywords: remembrance, Argentinean economists, Ricardo Enrique Bara

JEL Classification: All

1. Recuerdo

Poco antes de mediados de diciembre, nos dejó un gran economista y mejor persona, el **Profesor Ricardo Enrique Bara**. No fue docente en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) pero estuvo muy vinculado a nuestra Casa de Altos Estudios a través de sus publicaciones y de su constante participación en las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, que la UNC organiza desde hace más de medio siglo. Precisamente, los participantes de las Jornadas

Internacionales de Finanzas Públicas pudimos recibir habitualmente sus enseñanzas; y también, muchas veces, los lectores de esta revista **Actualidad Económica** se enriquecieron con sus aportes tan agudos como originales. Así por ejemplo, en el Número 82 de enero/abril de 2014 (*“La presión tributaria. Reflexiones sobre el tema”*); Número 86 de mayo/agosto de 2015 (*“Reforma Tributaria en Argentina. Algunas definiciones previas necesarias”*); en el número 96 de set./diciembre de 2018 (*“50° Jornadas Internacionales de Finanzas*

Públicas. Reflexiones sobre cincuenta años de una exitosa actividad"); y muy especialmente en el número centenario, en enero/abril 2020, con "La Crisis del Estado Fiscal de Argentina: una visión con ideas de Schumpeter". Particularmente, en este último artículo el Profesor Bara nos recordaba que Argentina se ha caracterizado históricamente por recurrentes crisis fiscales, asociadas a sus ciclos económicos y, por eso se la ha llamado con propiedad un país "ciclónico" más que cíclico, apuntando que nuestras crisis más profundas se generan con presencia de fuertes desequilibrios fiscales, y una gran renuencia en el control de las erogaciones. Se centraba, como partida, en un artículo clásico, "La Crisis del Estado Fiscal" que Joseph Schumpeter escribiera en 1918, en su Austria natal (cuando aquel país se enfrentaba a una grave crisis por la dificultad de afrontar los servicios de su deuda pública). A partir de esta obra, el Profesor Bara trabajó los existentes límites del "estado fiscal", y las diferencias y similitudes de la Argentina en el corriente siglo XXI con aquella Austria de entreguerras, sobre cuya realidad escribiera Schumpeter, remarcando el problema argentino de la deuda pública e intentando una respuesta a la inquietante pregunta de ¿qué hacer?

Ricardo fue autor entre otras publicaciones exitosas del texto "*Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: un enfoque de Economía Políticas*", Edicon, CPCE de la CABA, con primera edición 2006 (Buenos Aires). Uno de los mejores y, sin dudar, uno de los más originales textos que sobre el tema se pueden consultar en nuestro país. El Profesor Bara tuvo una destacadísima trayectoria, entre las que se contó ser Profesor y Rector de la Universidad Nacional del Sur (la UNS, de la cual había egresado en los años sesenta) y Director de la carrera de posgrado "*Especialización en Tributación*" del Departamento de Graduados de esa universidad, así como profesor de la materia de posgrado "*Economía de la*



Ricardo Enrique Bara

Tributación" en esa misma carrera. Entre otros trabajos destacados, que se suman a los ya citados, podemos mencionar, "*Incentivos a la inversión en el impuesto a los réditos, 1946-1963*" (Asociación Argentina de Economía Política, noviembre 1968); "*James M. Buchanan, premio Nobel de economía 1986*" (Estudios Económicos, 5 (n.s.), 9/10, enero-diciembre 1987); "*La Carta Magna. Reflexiones sobre su significado, 8 siglos después*" (Revista de Economía y Estadística, 53, 2015); y "*James Buchanan*", Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 20 de agosto de 2002. Y decenas de trabajos y conferencias en las ya mencionadas Jornadas de Finanzas Públicas, en las cuáles era un participante de nota. En ese marco, tuve el inmenso honor de compartir con Ricardo el panel "*La discusión Goldscheid-Schumpeter: Estado Patrimonial versus Estado Fiscal*", en setiembre de 2018 (su brillante exposición sería la base de su contribución al número centenario que ya referimos líneas más arriba)

En su último correo me comentó que tenía el propósito de abordar un tema que venía rumiando. Respetando estrictamente sus palabras y expresiones, entendía que las finanzas públicas que enseñamos en las universidades sirve muy poco para comprender la realidad

fiscal y para formular propuestas razonables. La razón principal, en su opinión, es que **usamos una teoría que se ha ido elaborando para un sistema económico, político e institucional que predomina en los países donde se origina la teoría fiscal de los libros y artículos que nos sirven de base**. Ese sistema está lejos de aplicarse en Argentina porque aquí no contamos con una economía mixta de mercado, con un sector privado que genere riqueza y fondos fiscales y un sector público que intervenga para corregir aspectos que afecten al interés general. Pero que al hacerlo, a la vez, respete los límites que le impone no destruir los incentivos privados a generar esa riqueza y esos fondos. En síntesis, el *estado fiscal*, que describió Schumpeter. En su parecer, vivimos una especie muy particular de capitalismo estatal que, como también lo señaló Schumpeter, se apoya en un *estado patrimonial* que en Argentina no tiene base posible con un estado siempre al borde “de la quiebra”. Sólo le queda, entonces, tratar de captar la poca riqueza privada que va quedando a su alcance; y las cosas, de tal modo, no funcionan. Me decía “*Discutible o no (seguramente sí) la idea la tengo clara. Lo que no me alcanza es el tiempo para ordenarla y presentarla con los fundamentos serios que se necesitan. Espero que pueda superar este inconveniente*”. No pudo ser. Nos quedamos sin ese aporte que hubiera sido, como todos los suyos, un hito, un paper en el cual nutrirnos y al cual referenciar.

Nos conocimos en las Jornadas de Finanzas Públicas del año 1992, que tuvieron lugar en Villa Carlos Paz. Allí, apenas conocernos, tuve oportunidad de recibir su gran generosidad espiritual. En esa misma década, y por su intermedio, en otro gesto de su nobleza, me fue posible publicar en algunos medios. Además de su actividad académica, era productor agropecuario, un productor muy preocupado pero no por el beneficio sino por la posibilidad de mantener y generar empleos. Un ejemplo también en este perfil..., *¡si todos fueran así!* Nos comunicábamos con cierta asiduidad por

correo electrónico, pero no nos vimos desde las Jornadas de Finanzas del año 2019. El año 2020, que todos recordamos con pena, fue sin duda el corte que provocó esa ausencia física. En febrero 2021, partió el gran baluarte de su vida, su esposa Emilse, con quien compartió 58 años de matrimonio..., desde ese momento, la pena rondó su alma noble.

Ricardo, tu partida nos deja el corazón un poco más sólo, y me atrevo a afirmar que tu ausencia en las Jornadas de Finanzas será imposible de cubrir. Descansa en la Paz.